

18/02/2021

Caldera: Investigación conjunta entre la Fiscalía y PDI permitió detención de imputado por delitos sexuales

Amplias diligencias investigativas llevadas a cabo por la Fiscalía de Atacama y personal de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la PDI de Copiapó, permitieron establecer la ubicación de un imputado que era buscado luego de antecedentes que daban cuenta de su participación en delitos de carácter sexual.

De acuerdo a los antecedentes de esta causa, una vez recibida la denuncia la Fiscalía solicitó la inmediata orden de detención en contra de un hombre adulto que, luego de ocurrido los hechos, se dio a la fuga en el mes de diciembre, mientras que de forma paralela la PDI comenzó a realizar distintas diligencias investigativas destinadas a determinar el lugar en que estaba residiendo.

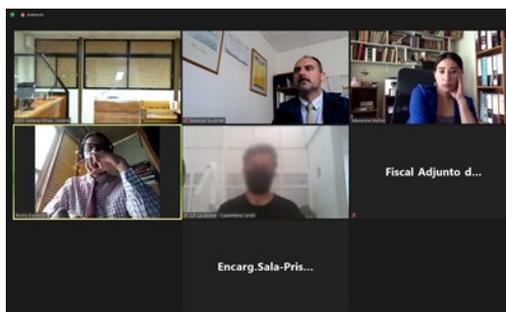
“Inmediatamente conocido el caso la Fiscalía adoptó los protocolos de actuación para este tipo de casos, procediendo a someter a la afectada a una entrevista videograbada de acuerdo a lo establecido en la Ley 21.057, diligencia a cargo de personal altamente especializado de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional. Con ello, se resguardó su integridad al ser la única ocasión en que entregará su relato, evitando con ello la revictimización. Con esta diligencia, además, se reunieron antecedentes relevantes para la investigación de este caso”, indicó el fiscal (s) de Caldera, Eduardo Duverrán.

Respecto del caso, el inspector de la Brisex, Moroni Vargas Romo, indicó que funcionarios de esta Brigada tomaron conocimiento de este delito, comenzando con la ejecución de diversas diligencias investigativas tendientes a esclarecer el hecho punible, el cual fue ampliamente difundido por las redes sociales. “En conjunto con la Fiscalía de Caldera se realizaron diligencias tales como empadronamientos, seguimientos y vigilancias discretas, logrando finalmente materializar la detención de un sujeto mayor de edad, quien se encontraba escondido y prófugo en la región de Coquimbo por su presunta responsabilidad en el hecho denunciado. De esta forma se obtuvieron los resultados que permiten contribuir a la tranquilidad de la víctima y su familia”, dijo.

FORMALIZACIÓN

El detenido fue formalizado por delitos relacionados a hechos de connotación sexual en contra de una menor de edad, ocasión en que la Fiscalía solicitó al Juez de turno la medida cautelar de prisión preventiva por considerar al detenido un peligro para la seguridad de la víctima y de la sociedad. Petición a la que accedió el Tribunal, ordenándose su ingreso a la cárcel de La Serena, donde permanecerá privado de libertad durante todo el periodo que se extienda la investigación del caso previo al Juicio Oral.

Finalmente, desde ambas instituciones se reiteró el llamado a la comunidad a siempre denunciar este tipo de delitos, dada la alta prioridad que existe para su esclarecimiento y por sobre todo con víctimas niñas, niños o adolescentes.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369